



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 11 de diciembre de 2020

EXPEDIENTE 43/2020
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- DIRECTORA DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 11 de diciembre de 2020, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 9 de diciembre de 2020 dictado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual SE ADMITE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA DE LA AUTORIDAD DEMANDADA y se corre traslado del oficio de contestación y sus anexos a la parte actora para los efectos legales que en el mismo se señalan.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.



LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría

